

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL
RESULTADO DEL FALLO TÉCNICO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N63-BIS-2015

“COMESTIBLES PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO DR. BERNARDO SEPÚLVEDA Y LA UNIDAD DE
REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 14 de Septiembre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acta de Fallo Técnico del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N63-BIS-2015** referente a la Contratación del “**Comestibles para el Hospital Metropolitano Dr. Bernardo Sepúlveda y la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica**”, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los **Miembros del Comité con Voz y Voto**; el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el *Lic. César Noé Rodríguez García*; y de la Dirección Jurídica de este organismo, el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, asistiendo también los **Miembros del Comité con Voz**, el Director de Hospitales, el *Dr. Marco Aníbal Rodríguez Vargas* y el representante de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, el *C.P. Francisco López Pérez*; **Invitados Permanentes de este Organismo**: el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, Director Administrativo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores, no estando presente ningún proveedor.

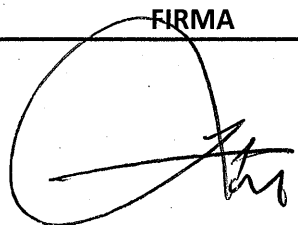
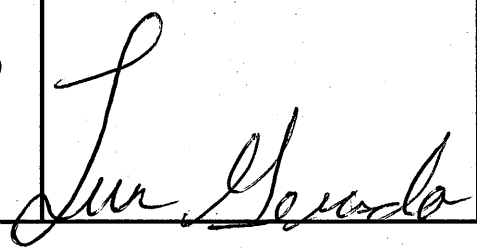
En base al resultado de la evaluación detallada de la proposición Técnica contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en el foro de aclaraciones al presente concurso y de conformidad con el Artículo 39, 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, Resulta lo siguiente:

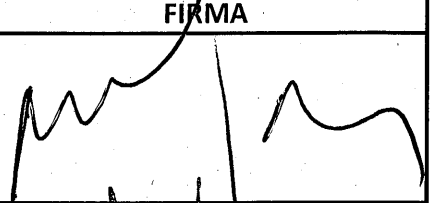
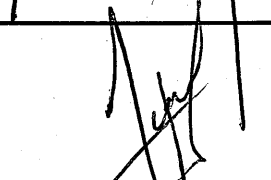
Evaluación Técnica:

A la compañía **Procesadora de Servicios de Comida, S. A. de C. V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida 1, renglones 1 al 171 ya que no tuvo observación alguna y cumplió con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria y el Foro de Aclaraciones.

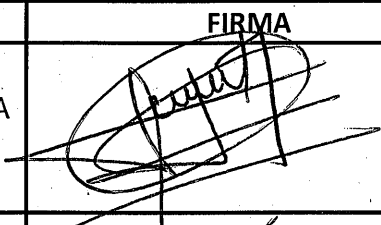
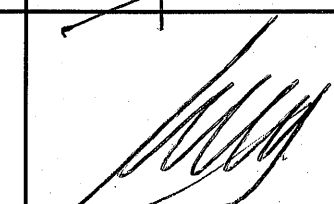
De esta manera se da por concluida el acta de Fallo Técnico de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de CompraNet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE HOSPITALES	DR. MARCO ANÍBAL RODRÍGUEZ VARGAS	
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA	C.P. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	